

07 de junio de 2021

MERCOSUR/PM/CCYDDHH

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos
pone a su consideración el Asunto

**-MEP- 61/ 2021: Repudio a la persecución judicial a la prensa
del "ilegítimo gobierno de Venezuela "**

En tal sentido, teniendo en consideración lo discutido
respecto de los hechos presentados en lo exteriorizado en la documentación
que recibió esta Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos aconseja el
ARCHIVO del presente.



Gastón Haríspe
20250605

Haríspe Gastón
Presidente